



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0178-2016-UNAP

Iquitos, 03 de marzo de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 122-D-FA-UNAP-2016, presentado el 02 de marzo de 2016, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 082-2016-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 082-2016-FA-UNAP, del 02 de marzo de 2016, en la que se resuelve encargar a don Jaime Noriega Ramírez, docente principal a dedicación exclusiva, el decanato de la Facultad antes mencionada, a partir del 04 al 06 de marzo de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 082-2016-FA-UNAP, del 02 de marzo de 2016, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Jaime Noriega Ramírez, docente principal a dedicación exclusiva, el decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del 04 al 06 de marzo de 2016".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL